

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 24 veinticuatro de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días señores Regidores, vamos a dar inicio a la sesión, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafin, C. Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, C. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Gracias. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 14 integrantes del Ayuntamiento, por lo cual certifico el quórum legal. C.

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En consecuencia, declaro instalada formalmente esta sesión de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos que en la misma podamos asumir, siempre y cuando estén apegados a derecho, por lo que le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. C. **Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Procedo a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura y en su caso aprobación, y firma del acta anterior. -----

TERCERO.- Dictamen conjunto de las comisiones de Hacienda y Administración Pública, sobre la aprobación de transferencias y excedentes de partidas presupuestales del Ejercicio 2004. -----

CUARTO.- Dictamen conjunto de las comisiones de Administración Pública y Hacienda, sobre la creación del Programa de Retiro Voluntario y Autorización de la creación de una partida especial para efecto de indemnización y transferencia de recursos a la misma. -----

QUINTO.- Asuntos varios. -----

SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature on the bottom center margin]

[Handwritten signature on the bottom center margin]

[Handwritten signature on the bottom right margin]

DÉCIMO.- Asuntos Varios. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes, señores Regidores, si tienen algo que agendar en Asuntos varios... **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Nada más para retirar el punto No. 4, en virtud de que desafortunadamente no pude estar aquí el lunes y el martes para preparar el dictamen en forma conjunta con la comisión de Hacienda. Lo pongo a su consideración. Muchas gracias. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Con respecto al punto No. 3 que es la emisión del dictamen, solicito se modifique por "informe", dado que seguimos haciendo el estudio, como lo voy a presentar en dicho informe, y seguimos valorando algunos detalles porque hemos estado analizando alguna información que la propia Tesorería nos ha estado proporcionando y que se ha estado cruzando con algunas actas de Ayuntamiento, donde encontramos algunas inconsistencias como lo vamos a plasmar en el informe. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Estamos a escasos 45 días de cerrar el ejercicio, y bueno, que esto se postergue 15 días más nos puede generar alguna complicación. Si tratamos oportunamente este asunto del Programa Retiro Voluntario en esta sesión, puede dar el margen necesario para que podamos tener un cierre de ejercicio diferente a que si lo postergamos. A mí me parece que es fundamental, de hecho el Lic. Higinio estuvo trabajando una propuesta concreta sobre este Programa de Retiro Voluntario, así que yo le pediría que reconsiderara poder tratar ese asunto el día de hoy. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Por lo que yo escucho, la comisión no se reunió para dictaminar, en todo caso, mas que presentarse como dictamen, sí se puede manejar como información, y que después se vaya a comisiones para hacer el dictamen correspondiente y que todos los regidores tengamos la información de este programa, ya que no todos tienen conocimiento de ese asunto, sólo quienes trabajamos en la mesa de negociaciones con el Sindicato, pero el cuerpo edilicio completo no tiene conocimiento de dicho programa. Para darle la formalidad debida, de acuerdo al marco legal, se tiene que dictaminar en la próxima sesión que es el miércoles 3 de noviembre. Estamos en tiempo y forma, porque si al final de cuentas no hay dictamen, vamos a violentar la norma; en este caso, la comisión no lo ha discutido ni siquiera de manera conjunta, por lo que me estoy dando cuenta, ya que yo formo parte de esa comisión y no he sido convocado. Hay antecedentes y mucha información, entonces que se nos dé a conocer y que

se convoque a un dictamen. Si es de urgente necesidad, pues a lo mejor nos podemos reunir mañana o pasado mañana, pero no violentemos la norma, ya que si no hay dictamen no podemos proceder, porque incluso en la sesión anterior acordamos que todo iba a presentarse a través de dictámenes de las comisiones. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:**

Lic. Rafael Llamas, la solicitud del Lic. Mario Cuevas es en el sentido de que no se retire el punto, sino que se someta como información a tratar en este punto. ¿Está de acuerdo usted?.. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridón**

Llamas Magaña: Sí. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro**

Medina: Bien, entonces, señores Regidores, voy a someter a su consideración la aprobación del orden del día, con la modificación en los puntos 3 y 4, en el sentido de que, en lugar de tratarse de un dictamen, serán sólo informes que sobre el punto propuesto se rindan en cada uno de ellos.

Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano. **Aprobado por mayoría calificada. 10 votos a favor y 4 votos en contra** del C. Presidente

Municipal Lic. Humberto Álvarez González, Regidor Síndico Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Regidora Profra. Beatriz Medel Aquino y Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta anterior. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:**

¿Algún comentario?... En consecuencia, señores Regidores, someto a su consideración para su aprobación el acta de la sesión anterior, con la salvedad de que si encuentran modificaciones qué hacer, las hagan llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Se aprueba por **mayoría calificada. 12 votos a favor, 1 voto en contra** de la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias, y **1 abstención** del Lic. Rafael Espiridón Llamas Magaña. -----

TERCER PUNTO: Punto modificado. Informe conjunto de las Comisiones de Hacienda y Administración Pública, sobre la aprobación de transferencias y excedentes de partidas presupuestales del Ejercicio 2004. Hace del conocimiento de este punto el Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic.

Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** La comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presenta el siguiente informe, en relación con el punto de acuerdo No. 3 de la sesión ordinaria de Ayuntamiento No. 23, celebrada el día 20 de octubre del presente año, considerando que el día 22 de octubre del presente año a las 10:59 horas recibimos la información que se nos proporcionó por parte de la Tesorería Municipal, pero dicha información no es suficiente para emitir un dictamen, ya

que ésta es de carácter general y requerimos información en algunos rubros específicos en forma detallada, para que el dictamen en cuestión esté ajustado al marco jurídico, ya que hemos encontrado algunas inconsistencias en los rubros e incluso con puntos de acuerdo emitidos por este órgano colegiado. Por referirnos a un caso, la partida 12.1 correspondiente a la indemnización de carácter patrimonial, donde en el mes de julio del presente año existe un cargo de \$ 15,000.00 pesos, y en el mes de septiembre uno por \$ 171,250.00 pesos, de los cuales, de manera extraoficial el Síndico nos informó que dichos cargos son por indemnizaciones de lotes que existían como rezagos en la administración pasada, por lo que continuamos estudiando si procede o no, y si los referidos cargos corresponden a este concepto de daño patrimonial. Otro ejemplo, es el pago de indemnizaciones y servicios prestados, los cuales han estado realizándose mediante oficio, lo que contraviene al punto de acuerdo No. 8, emitido en la sesión ordinaria No. 3 de este Ayuntamiento que corresponde al bono del servidor público. Otro ejemplo, son los programas de "Un árbol por Zapotlán" y "El valor de educar, los cuales requieren una aprobación de Ayuntamiento como programa, para que esto se pueda establecer en el presupuesto, por lo que estamos profundizando en el estudio de manera particular, atendiendo los efectos legales, por lo que pedimos que se nos proporcione la información detallada para estar en aptitud de emitir el dictamen correspondiente. Hasta aquí el informe. Cabe mencionar que la Tesorería ha estado proporcionando la información pero sí se requiere de mayor profundización en el cuidado del presupuesto para poder hacer la asignación de partidas y no caer, como lo mencionamos, en algunas irregularidades de carácter legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo daré instrucciones precisas a la Tesorera para que les den la suficiente información, y sí quisiera hacer algunas consideraciones generales para no referirme a los puntos donde usted tiene dudas, señor Regidor, porque en el caso de indemnizaciones, recuerden ustedes que el problema que hubo con el joven que desafortunadamente se privó de la vida en la cárcel municipal, implicó una indemnización de \$100,000.00 pesos. Todas esas partidas tienen una explicación precisa y que por supuesto no es secreta ni oculta, con mucho gusto la proporcionamos. Eso es tan sólo un ejemplo. Por otra parte, no vamos a llegar a cumplir la meta del presupuesto ajustado que previmos cuando en los primeros meses del año dijimos que era necesario ajustarlo porque ya estaba demasiado ajustado, pero sí, no vamos a rebasar bajo ningún concepto lo previsto y aprobado antes de que hiciéramos la

modificación nosotros. Creo que es importante mencionarlo, porque eso habla de disciplina administrativa, eso habla de que las cosas van caminando. No se previeron ciertas cosas, por ejemplo, no hubo previsión alguna en compra y mantenimiento de equipos de cómputo, y por supuesto que eso es inevitable, se tiene que comprar lo necesario. Situaciones de ese tipo. Caso muy concreto en Registro Civil, hay necesidad de comprar un equipo de cómputo y de pagar ciertas cosas para poder prestar el servicio de inmediato. Es un servicio que no puede esperar. Estos ajustes, digamos que son naturales, lo ideal es que no haya necesidad de ajustes pero me parece que los datos son muy precisos. Aquí tengo una hoja de egresos del 2004 y por ponerles algunos ejemplos nada más, en materia de papelería yo espero que ni siquiera lleguemos a lo que hicimos como ejercicio ajustado. En ese rubro se previó el gasto de más de 1 millón 137 mil pesos y a septiembre llevábamos 779 mil pesos; de tal forma que el año lo vamos a salir perfectamente en ese rubro. En un rubro donde normalmente se dan los excedentes, como es Viáticos, se previeron 607 mil pesos y se han gastado 415 mil pesos. Creo que vamos a salir perfectamente el año también en este rubro. En lo que corresponde a honorarios, había la previsión de 527 mil pesos y se han gastado tan sólo 200 mil pesos. Entonces, hay muchas partidas así. También puedo mencionarles el servicio telefónico; la previsión del presupuesto fue de 1 millón 618 mil pesos y tan sólo hemos gastado a septiembre 784 mil. Yo espero que salgamos el año sin llegar siquiera al millón de pesos, mucho menos a la cantidad que estaba prevista así porque era lo que se habían venido gastando en la administración. Hay muchas partidas significativas, como el combustible y lubricantes, que es una partida que normalmente todos aprovechan para hacer "su agosto", La previsión fue de 5 millones 555 mil pesos y sólo hemos gastado 4 millones de pesos. En mantenimiento de calles, calzadas y avenidas, que ha sido incluso polémico por el balizamiento y todo lo que se ha invertido, la previsión fue de 4 millones 257 mil pesos y nos hemos gastado 2 millones 253 mil. En Gastos de Promoción, hemos estado al menos en 3 canales televisivos de diferentes lugares, con promocionales específicos del Municipio y una serie de cosas. En este rubro se previeron 126 mil pesos y no hemos gastado nada. Todo ha sido vía gestión, incluso el libro de "Zapotlán el Grande, grande por su gente", estamos haciendo todo el esfuerzo porque no salga ni un solo centavo del presupuesto. En el seguro de vida, la previsión fue de 1 millón 925 mil pesos, hasta septiembre hemos gastado 912 mil pesos, tal vez se puedan gastar por lo menos 500 mil pesos menos. Estos datos sencillos dan

cuenta de que el ejercicio ha sido responsable, y aunque no logramos llegar al que ajustamos nosotros mismos porque no fue posible, ha sido un ejercicio responsable y no va a rebasar al que se previó y se aprobó por el Ayuntamiento anterior. Eso me queda muy claro. Yo les pediría que en cuanto tuvieran un dictamen sólido lo presenten, y ojalá que fuera antes de próxima sesión ordinaria porque tenemos que meternos a la cuestión del presupuesto y esto nos va a servir para la previsión del mismo. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** No cabe duda que el trabajo de la revisión del presupuesto y de los gastos de la administración es importante y es necesario, además de que urge la reasignación de las partidas. Tenemos que tener mucho cuidado y eso es precisamente lo que se está viendo en la comisión, porque así como hemos visto el ahorro en algunas partidas, también hemos visto que hay algunos gastos que no han sido aprobados por el Ayuntamiento y que nos sacan de control, entonces por eso necesitamos el tiempo para revisarlo detalladamente como en el caso de "Un árbol por Zapotlán", nos llegó una información de una cantidad muy elevada. Por ejemplo, lo de las llantas para los vehículos, que son cosas imprevistas y hay que hacer esos gastos como en el caso de las computadoras, y de igual manera, hay gastos que se han dado por problemas de salud que ha habido necesidad de sacarlos, y ha habido algunos regidores que hemos gastado más y otros menos. Ahí es donde se tiene que hacer la revisión minuciosa. Y como dicen, el que es buen juez por su casa empieza. Entonces, tenemos que hacer una revisión muy detallada desde asuntos personales hasta asuntos generales de toda la administración, y yo creo que es conveniente darle prisa para que en la próxima sesión ya se presente el dictamen y se dé su aprobación, pero yo pediría que se haga con mucha conciencia. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Tiene usted mucha razón Regidor. Por supuesto que aclararemos todos los detalles. Si nos fijamos por ejemplo, a groso modo, en alguna partida donde traemos alguno excedente, como este donde estamos rebasando 166 mil pesos la previsión del presupuesto. Se refiere al mantenimiento de inmuebles, ¿qué pasa?... ¿recuerdan ustedes que donde está la oficina del Secretario General estaba en riesgo, incluso, de poderse derrumbar?... bueno, pues eso no estaba en el presupuesto. Eso había que arreglarlo costara lo que costara. Luego ¿recuerdan ustedes que en el casino auditorio se metía el agua por todos lados en algún evento que se celebraba?... pues también había que arreglarlo, y no son gastos que impliquen alguna situación indebida, son gastos plenamente justificados. Ciertamente, la campaña de

reforestación "Un árbol por Zapotlán" no estaba prevista en el presupuesto y fue una campaña muy grande que trajo consigo un gasto considerable, el cual yo espero que el próximo año ya lo preveamos en el presupuesto y espero que los sucesivos Ayuntamientos también inviertan en lo que significa restaurar la cuenca. Igual sucede con la campaña "El valor de educar", que por ejemplo ahí no ha habido esa necesidad de recursos, pero son campañas que no están previstas y que sí deberíamos de prever con una cantidad importante de recursos. Son situaciones que se dan así. Ese es un caso. Buscando otro que esté en números rojos, les puedo mencionar por ejemplo Fletes y acarreos, nos excedimos 22 mil pesos, no recuerdo en qué momento y por qué. También está el caso de los grupos que vienen a la Ciudad, hay que ir por ellos, pagarles el transporte, etc. A veces se asignan gastos a determinadas partidas y pareciera que no es de una cosa, aunque sí lo es. También nos excedimos en Libros, revistas y suscripciones, estaban previstos 39 mil pesos, pero en la pura compra de los periódicos se va esa cantidad. Está también lo referente a Telégrafos, correos y mensajería donde nos excedimos 11 mil pesos, pero estaban previstos 35 mil pesos y hay gastos que no se pueden evitar. En lo que respecta a Arrendamiento de bienes muebles, yo lo voy a revisar, porque teníamos previstos 47 mil pesos, pero tan sólo el inmueble que rentamos para desahogar el estacionamiento y que todos nuestros vehículos tuvieran oportunidad de estacionarse en la calle Juárez, ese nada más representa más de 10 mil pesos en el mes y en el año van a ser 150 mil pesos, eso nada más en un solo inmueble. Son situaciones complejas en ese sentido. Prácticamente les he dicho de todas. Aquí hay otra que se refiere a Mantenimiento de máquinas y equipo; es elemental la reparación de computadoras, y yo considero que no hay gastos de los cuales podamos estar preocupados. Aquí hay otra que tiene que ver con Equipo y aparatos de comunicación, porque recordarán ustedes que se tuvo que comprar equipo de video para instalarse en la cárcel municipal por la cantidad de 70 mil pesos. Esto tiene una explicación muy específica que con mucho gusto les vamos a dar, lo aclaro en el sentido de que las cuentas ahí están, posiblemente sí se tengan que cuidar más los gastos que primero tengan que ser aprobados por el Ayuntamiento, pero no hay gastos indebidos. Puedo decirles que me excedo, por ejemplo, en materia de Reuniones oficiales de trabajo por una cantidad de 12 mil pesos, y no es propiamente que se haya excedido en reuniones oficiales de trabajo, lo que sucede es que a principios de año, y aquí responsabilizo sin ánimos de crítica tanto a Gerardo como a Edgar, porque todos iban y pedían apoyo a

Presidencia, se daban los apoyos y se cargaban al presupuesto de Presidencia, pero en reuniones oficiales de trabajo no hemos gastado gran cosa. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Una pregunta Señor Presidente: usted menciona que tiene 12 mil pesos en reuniones de trabajo, pero yo tengo un excedente de 41 mil 555 pesos, contra el presupuesto que nos dejaron de 200 millones, aquí tengo que en Reuniones oficiales de trabajo, de acuerdo al presupuesto inicial, se tenía asignada una partida de 145 mil 421 pesos, y de acuerdo a la modificación que hicimos, tendría asignados 94 mil 524 pesos. Al mes de septiembre tendría un acumulado de 136 mil 976 pesos... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A ver... al mes de septiembre la suma es de 158 mil pesos... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** El dato que yo tengo es de 136 mil 976 pesos por concepto de Reuniones oficiales de trabajo... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Tal vez se trate de documentos diferentes... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Entonces ahí es donde a lo mejor no estamos teniendo coordinación. Este es el documento que me entregó la Tesorería, a lo mejor por eso se tienen diferentes visiones, entonces habría que revisar cuál es el documento válido, porque por ejemplo yo le diría que en este ramo contra el presupuesto inicial, traeríamos 41 mil 555 pesos de excedente y contra el presupuesto de reducción, traeríamos aproximadamente como 90 mil pesos de excedente... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, aclaramos todas esas situaciones, pero por ejemplo en esa partida no es propiamente que nos habíamos gastado en reuniones oficiales de trabajo, lo que pasa es que hay muchos gastos que se generan y en el propio movimiento se lo cargan esa partida, cuando en realidad no fue un gasto que se hizo por alguna reunión de trabajo. Claro, todo eso hay que corregirlo. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Yo creo que muchos de estos problemas son de forma. Respecto al fondo, creo que todos sabemos que se han aplicado de alguna manera a programas del Ayuntamiento, pero yo coincido con usted cuando en la sesión pasado dijo, si tenemos 154 millones, no tenemos que pasarnos de esa cantidad. Hablando por ejemplo de que la campaña "Un árbol por Zapotlán" gastó por ejemplo cerca de 600 mil pesos que no teníamos, eso repercute en una falta de liquidez que ahorita es un problema de forma por el presupuesto que se había asignado, entonces la comisión de la cual formo parte también, lo que queremos evitar es que no tengamos alguna responsabilidad por esto, aunque sean cantidades mínimas. Hablaban por ejemplo de

indemnizaciones, los 500 mil pesos fueron exclusivamente para daño patrimonial de cualquier ciudadano que tuviera algún problema por los servicios públicos. Se pagaron algunas cuestiones que no sabemos si se hicieron de la forma correcta y sí nos implica un problema en esa asignación. Por eso, los integrantes de la comisión queremos que se dictamine de la mejor manera para que después en revisiones de Auditoría Superior del Estado, no tengamos las observaciones y que nos implique una responsabilidad a todos, porque todos la tenemos. Y yo creo que tenemos que hacer un ejercicio en el siguiente año, para apegarnos exclusivamente a lo que tenemos. Creo que tenemos que ordenarnos y concientizarnos que cualquier situación que esté de más y no la tengamos presupuestada nos va a crear un problema. Aquí la situación es que cualquier programa que se planee se comente al pleno del Ayuntamiento porque rebasa las cantidades, porque hay ramos que sí no causan problemas, como es el caso de la campaña "Un árbol por Zapotlán". Hemos estado a la espera de que la Tesorera nos aclare esa situación y no ha estado con nosotros, por eso se ha retrasado esta situación, que quede claro que no es culpa de la comisión.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Nada más quiero hacer hincapié, en que se debe uniformar la información, porque ya vimos la diferencia que surgió ahorita en el rubro de Reuniones oficiales de trabajo, y vamos a tener visiones diferentes y por cuestiones de forma se complica la situación.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo le voy a pedir la información a la Tesorera y voy a rubricar las copias que les entreguen para que sean totalmente iguales y no tengamos algún tipo de inconsistencia en ese sentido.

C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: No queremos que se malinterprete, sino más bien es una cuestión de buena voluntad. Quiero comentar que el hecho de que la comisión se integre directamente en este tipo de cosas es más que nada para evitarle responsabilidades principalmente a la Tesorera, que es quien está ejerciendo la fianza ante la Contraloría, y lo que queremos evitarle es que cuando lleguen las revisiones tenga muchas observaciones, porque únicamente dan diez días para solventarlas, y entre menos observaciones tenga ella en la Cuenta pública, le vamos a facilitar su desempeño. Eso es cuanto al trabajo que está llevando a cabo la comisión.

C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: A mí sí me gustaría que se hiciera la observación de esas partidas que se han movido, como lo que comentaban de los apoyos a los directores y capacitaciones. Si les metieron gastos que no son de ahí, entonces etiquetarlos para no desconocer al rato de dónde vinieron y a

dónde se fueron. Si tal partida tiene presupuestado 140 mil pesos y se le incrementó otro gasto, ponerle una etiqueta ahí mismo para que en cuanto se visualice, saber que ese dinero se destinó ahí, del concepto que haya sido, y no andar con esas ambigüedades. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** La preocupación de la comisión es precisamente que las cosas se den claras. Esto ocurre en todos los ejercicios de gobierno cada año, porque precisamente es un presupuesto que varía en algunas cosas y al último se hace la aprobación o la reasignación. Es válida la preocupación de los compañeros por aclarar las cosas de que no haya algún desvío o gasto fuera de la ley, pero esto es lo más normal que ocurre en cada Ayuntamiento, porque al final se tiene que ajustar a lo que se gastó, siempre y cuando no exceda lo que está presupuestado. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Tiene usted razón. El primer interesado en que el gasto sea validado primero por el Ayuntamiento y que vaya aprobado a la Auditoría Superior, efectivamente, hay que revisar todo. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Es muy importante que las comisiones se apoyen técnicamente, la información documental la tiene la Tesorería. Es muy conveniente que la Tesorera acuda a dar la información técnica para que se haga el dictamen. Los talleres son muy importantes y a fin de lograr la transparencia hay que manejarlo de esa manera. Finalmente, la Cuenta pública será revisada por el Congreso del Estado a través de la Fiscalía Superior, entonces, si va ajustada a Ley nos quitamos de pendientes. Entonces que el ejercicio se haga a través de un taller donde se informe documentadamente cada punto, porque yo recuerdo que en las reuniones que tuvimos en otros talleres con la Tesorera, como que el punto importante era la glosa de los documentos, el marco general está muy claro, pero a veces quería revisarse documento por documento, no la glosa, y ya con eso quedaríamos satisfechos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Incluso fijen ustedes día y horario, y yo le doy instrucciones precisas a la Tesorera para que comparezca con ustedes y proporcione la información necesaria. Yo creo que está suficientemente tratado el tema. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Este punto no necesita aprobación, en virtud de que fue desahogado como informe de la comisión conjunta de Hacienda y Administración Pública. -----

CUARTO PUNTO: Se desahoga con su modificación a la especificación original. Informe conjunto de las comisiones de Administración Pública y Hacienda, sobre la creación del Programa de Retiro Voluntario y la

Autorización de la creación de una partida especial para efecto de indemnización y transferencia de recursos a la misma. Presenta el Regidor Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Aquí tengo un formato, en cual quedó constatado de qué manera se va a manejar la transferencia de las partidas, con base a unos antecedentes que tenemos a la implementación del Programa de Retiro Voluntario, que con fecha 20 de octubre del año en curso, la Secretaría General remite a estas comisiones la iniciativa señalada, y entre los principales motivos, se destaca lo siguiente: "a) *La reforma en las estructuras municipales y su reorganización administrativa, exigen efectuar los cambios estructurales y operativos que permitan llevar a cabo en condiciones adecuadas las funciones que el Gobierno Municipal tiene a su cargo.* b) *En los últimos 10 meses, la estructura administrativa que auxilia al Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, ha sufrido una reestructuración administrativa que busca una prestación más eficiente de los servicios públicos y que permita cumplimentar todos los objetivos de este órgano de gobierno, encabezado por el suscrito. Desafortunadamente, dicha reestructuración ha impactado sensiblemente en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004 y, sin duda, seguirá impactando en los presupuestos de egresos de los años venideros, si no se implementan ahora programas que contrarresten los costos de las nuevas estructuras auxiliares de esta administración.* c) *También se ha determinado que con el "Programa de Retiro voluntario" se disminuirán los costos de esta administración, la cual busca mantenerse apegada a la filosofía de austeridad y eficiencia que ha sido estrictamente aplicada en los casi diez meses de este trienio.* d) *El principal objetivo del "Programa de Retiro Voluntario" es favorecer la separación voluntaria del servidor público que desee dar por terminada, de manera definitiva, su relación laboral con el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Con este programa, la Administración Municipal busca obtener el mayor rendimiento de los recursos económicos".* Con el propósito de entrar al estudio, análisis y dictaminación de la referida iniciativa, que los integrantes de las Comisiones Edilicias de Administración Pública y Hacienda, de forma conjunta elaborarán en su momento, con la información que se nos entregue, el dictamen correspondiente. **C. Presidente Municipal Licenciado Higinio del Toro Medina:** A mí me parece que sí es conveniente, a la brevedad posible, aprobar el Programa de Retiro Voluntario, porque, incluso, me han manifestado varias personas que se acogerían de muy buena gana a un programa de este tipo. Yo creo que a todos nos ha quedado muy claro que sí

tenemos que ir a eso y que ya no tenemos mucho tiempo, porque no tenemos propiamente dinero para las liquidaciones, entonces hay que aprovechar el resto del año, para que con el propio recurso que se deje de pagar, se pueda impactar lo que se va a pagar en materia de liquidaciones. Yo entiendo que en este momento, los ánimos están en ese sentido. Ustedes bien sabe que ese es un costo muy importante, y no es lo mismo hoy que dentro de 15 o 22 días, porque ha sido un proceso difícil, incluso muy álgido. Para fortuna del municipio, el día de ayer en la Asamblea del Sindicato estuvieron de acuerdo con la propuesta de inscripción ante el IMSS, tal y como se llegó a los acuerdos en la mesa de negociaciones. Yo creo que es un paso muy importante. El siguiente paso es que este programa de Retiro Voluntario tenga una amplia difusión al interior de todos los trabajadores del Ayuntamiento y que muchas personas encuentren una salida decorosa, y habrá quienes, incluso, por sus propios intereses ven una salida oportuna que les convenga y eso permita que este Ayuntamiento sí alcance el propósito de no gastar más de lo que tenemos, y eso tiene que ver con nómina, con gastos y con muchas cosas; no es fácil pero debemos de ir hacia allá. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Desde el inicio de la Administración recibimos un Ayuntamiento con una nómina muy cargada. Eso es público y notorio. Prácticamente el gasto corriente se va en ese rubro, y siempre se había pensado en diseñar un programa, afortunadamente ya llega la intención y voluntad de implementarlo. Y no es que nos neguemos a aprobarlos, simplemente pedimos que se haga un dictamen bien fundamentado, de tal manera que los trabajadores lo acepten voluntariamente. Eso sería un punto muy importante. Yo lo veo favorable pero sí hay que dictaminarlo, porque me llama mucho la atención lo referente al recurso y la creación de una partida especial para indemnizaciones. ¿De dónde vamos a sacar los recursos?... ahorita escuché que del mismo ahorro de las bajas, pero si vemos por ejemplo que en Guadalajara, donde se implementó este programa, una vez que las personas decidieron inscribirse al programa, al quinto día se les entregó su indemnización. Tal vez ese Ayuntamiento tenía un fondo especial para ello. Nosotros no lo tenemos, y si en este momento hubiera por ejemplo 20 trabajadores interesados, ¿con qué le pagaríamos?... aquí no se puede negociar. Además, hay categorías de antigüedad, entonces el gasto va incrementando. Si hay personas que tengan más de 5 años y que le correspondan, aparte de los 3 meses, los días por año, prima vacacional, etc... no le podemos decir que se venga hasta el próximo año en que recaudemos el impuesto predial y de agua, por su

indemnización. Hay que aprovechar el programa y que de inmediato se firmen las renunciaciones ante el Tribunal Superior de Escalafón y Arbitraje.

Presidente Municipal Licenciado Higinio del Toro Medina: La intención de que se autorice esa transferencia es precisamente para buscar de dónde, porque si nosotros esperamos a tener los recursos que se requieren para ese programa, no los vamos a ver de aquí al 2006... Entonces la autorización es para ver de dónde, ya sea vía préstamo, etiquetando algún tipo de ingreso por concepto de alguna venta, etc., en el entendido de que en transcurso de los meses siguientes, por el simple hecho de ya no pagar esa parte de nómina, va a permitir la recuperación. Es un tipo de autofinanciamiento, nada más a corto plazo, porque los recursos no los vamos a tener, pero la intención es que se busque un préstamo, que se venda algún bien, o que alguno de los ingresos se etiquete. Por ejemplo, vamos a una campaña especial de recaudación, porque no es posible que nuestro problema en este momento, para salir de aquí a diciembre, sea de 32 millones de pesos y tengamos más de 40 millones por recaudar, del 1997 a la fecha. Entonces, no es posible que teniendo eso por recaudar, esté en riesgo la prestación de los servicios por 32 millones que necesitamos de aquí a diciembre. Vamos a tener que ir a una campaña especial de recaudación, de la cual, tal vez obtengamos algunos ingresos que nos permitan salir adelante. Pero sin esa autorización, no puedo solicitar un préstamo especial, en la inteligencia que ese préstamo pudiera ser reembolsable, una vez que se cubran determinados meses de los propios ahorros que va a haber en nómina, que tal vez se paguen en el transcurso de unos 6 meses.

C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Yo he estado participando en la mesa de negociaciones con el Sindicato, y afortunadamente hubo un buen arreglo en el que no se va a perjudicar los derechos de los trabajadores, que eso es lo que cuenta, y en esto del retiro, quienes vayan a participar, quiero que quede claro que quien forme la comisión tenga la batuta para la autorización y que previamente en acuerdo con el Ayuntamiento en pleno se tome la determinación, porque el día de ayer, conocimos una lista de personal despedido, pero no sé bajo qué criterio y de quién se hizo. Esa lista la presentó Juan José Ramírez, pero yo creo que como Ayuntamiento debemos de tener la prioridad para tomar este tipo de determinaciones y no se creen conflictos internos en el propio seno del Ayuntamiento. Creo que es necesario entender que no tenemos otra alternativa, que duele pero se tiene que hacer para disminuir el gasto del Ayuntamiento. Esa sería mi petición para quienes vayan a participar en esa comisión, y que sea el órgano del

Ayuntamiento quien tome las determinaciones. Creo que con ese programa que se diseñe, habrá gente interesada en irse y eso va a facilitar las cosas; habrá otras personas que no querrán irse pero tendrá que buscarse la manera de convencerlos, porque no va a haber de otra y vamos a tener problemas económicos más serios. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, cómo no... Lo analizo detenidamente y le doy una respuesta con mucho gusto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada más para abonar al comentario del Lic. Mario, yo creo que sí debemos prever la partida, porque al momento en que los trabajadores decidan acogerse a este programa, van a quedar desempleados y la posibilidad de entregarles de manera inmediata, les va a permitir generar por ejemplo un autoempleo, ya sea iniciando un negocio o alguna inversión, y esto vendría a beneficiar en parte a la sociedad, porque personas desempleadas podrían generar sus propias condiciones. De lo contrario, ni le va a dar rendimientos ese dinero que reciba. Creo que deberíamos ver con mucha precisión ese aspecto, para que en el momento que se firma la aceptación a dicho programa, pueda contar con su disponibilidad de liquidez para que emprenda algún otro proyecto. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo creo que todos estamos conscientes de la necesidad de ser menos en la Administración Municipal, pero me quedó la inquietud porque se habla del Programa de Retiro Voluntario, pero luego Crecencio hablaba de una lista y no entendí bien si son voluntarios o es gente que se tiene que ir... es facultad del Presidente Municipal la decisión con el personal a su cargo, pero no sé qué criterio se tomará para este proceso. Sé que lo único que nos incumbe es la aprobación de la partida presupuestal y otra inquietud que me resaltó, es que en una reunión con la Tesorera se mencionó que ya se habían hecho indemnizaciones por más de 2 millones de pesos, entonces no me quedó claro. **C. Presidente Municipal Licenciado Higinio del Toro Medina:** Sí, cómo no... Respecto a esto último que menciona, Sr. Regidor, fijese que cuando iniciamos la administración en enero, resultado de las modificaciones a la ley, donde hasta los de confianza ya tenían derecho a liquidación y una serie de cosas, y resultado también de algunos posicionamientos de algunos empleados de confianza de la administración anterior, se nos generó un conflicto, y paradójicamente, personas que deberían haberse ido porque era normal en el cambio de administración, tuvieron que ser liquidadas. En lugares donde necesitamos estrictamente colaboradores de confianza que llegarían con la nueva administración, y para que se fueran las otras personas tuvieron que ser

liquidadas. Es ahí donde se generan esas cantidades. Fueron aproximadamente 44 personas. Respecto del criterio que se utilizó para la lista de los colaboradores de confianza que fueron dados de baja, fue muy sencillo, se los digo francamente, se buscó quienes pueden dejar de estar y que podamos, con menos capacidad, prestar lo fundamental del servicio. Por ejemplo en la lista estaba Hugo González Montes que es Odontólogo, y algunos regidores me pidieron que lo analizara bien, ya que es el único que hay de momento. Es el único caso donde recapitulé y señalé que él no. En la lista que ayer se dio a conocer, son 43 personas las que se dieron de baja, la mayoría de ellos promotores. Vimos que en la promoción es donde se podía adelgazar la nómina, es decir, tenemos que ser capaces de ser más creativos y no mermar el servicio. El criterio fundamental fue ese. Una vez que se solventen las liquidaciones con respecto a la lista de ayer, estaríamos hablando de un pago menos para el próximo ejercicio de aproximadamente 4 millones de pesos. Obvio es que esta lista tenía que ser primero porque en la mesa de negociaciones con el Sindicato, ellos por supuesto que defienden a sus agremiados; nosotros no tenemos nada en contra de ellos y hay otro sector que son los de base, así que nos va a afectar esto a todos, porque no son 43 personas las que se tienen ir nada más, deberán ser por lo menos 100. Entonces tenía que empezar con nuestros colaboradores y es doloroso darle las gracias a quienes invitamos a trabajar por el Municipio, pero hay que hacerlo. Es poco político, poco rentable popular y socialmente, pero son medidas que se tienen que tomar. Esto abre la puerta a que haya disposición de parte de los empleados de base y de los propios sindicalizados, para que vean que no es una medida en contra de ellos, es una medida estrictamente necesaria para sanear la administración municipal. Ese fue más o menos el criterio. Claro, habrá todavía muchas personas que deberían haberse ido, pero estamos en proceso. Hay muchas personas que incluso lo están pidiendo porque conviene a sus intereses, por eso lo interesante del programa de Retiro Voluntario. Yo les voy a poner ejemplos, sin decir nombres, hay personas que ustedes ven a diario, que no hacen absolutamente nada, y yo no tengo nada en contra de ellos, pero el Ayuntamiento no puede ser una institución de beneficencia, tiene que ser una institución responsable que cuide el dinero público y que a mediano plazo éste pueda ser un municipio que aspire a un progreso importante, porque en las actuales circunstancias no podemos pensar en ningún tipo de progreso.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí me queda claro eso, obviamente sé que es facultad del Presidente el aspecto del personal de

confianza, quizás haga falta aplicar otros criterios más a fondo en la revisión de todo ese personal, pero ¿qué tan viable es que nos proporcionaran esa lista?... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto, aunque a mí no me gustaría que esto se basara en nombres, ¿para qué ponerlos en una lista donde la gente los señale?... no es la intención, de hecho ayer tuve una reunión con los aproximadamente 130 colaboradores que fueron invitados por esta administración y se les hizo el planteamiento del por qué de las cosas, entonces no es propiamente que se les esté corriendo, es un recorte necesario que afecta a determinadas personas. A mí me hubiera gustado evitar que esto apareciera públicamente a través de los medios, porque son nombres y apellidos y debe uno tener cierto cuidado con las personas. Créanme que es una medida muy difícil para mí y yo creo que ninguno de ustedes envidiaría mis zapatos porque detrás de cada uno de ellos hay una familia, pero no tenemos alternativa. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo quisiera pedirle el listado de la gente del recorte pero no con nombres, sino los puestos que se han ido eliminando. Por ejemplo se habla de promotores, ver cuántos quedaron y cuántos salieron, cómo se ha ido adelgazando la estructura inicial que propusimos, para tener una claridad sobre el panorama que se va generando con la nueva estructura del Ayuntamiento, porque esto viene a repercutir también en el desarrollo de la administración. Entonces sí le pediría que sin decir nombre se me hiciera llegar el estado de los puestos que se suprimieron y en qué áreas. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** El propio listado va a llevar el puesto y la categoría, porque en esta ocasión se fueron por lo menos 3 jefes. Les pongo como ejemplo el caso de la oficina de Patrimonio, el Lic. Papilo, ahí le tendré que pedirle al Lic. Higinio del Toro que trabaje más y que me haga favor de alcanzar a cubrir esa parte. Son situaciones que tienen que realizarse de esa manera, pero con mucho gusto les pasamos el listado o se los pedimos a los periodistas, puesto que ellos ya lo publicaron. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Esta medida tomada por la Presidente Municipal no es el Programa de Retiro Voluntario, fue una decisión que él asumió precisamente derivada de las negociaciones con el Sindicato de hacer un recorte empezando por su gente de confianza, pero sí es importante sacar un acuerdo de Ayuntamiento para que las plazas no sean sustituidas; eso sí hay que verlo porque es muy importante. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Qué bueno que lo menciona, eso es parte de mi criterio. Ahorita que preguntaba el Regidor Marco Antonio Álvarez, aclaro

que el criterio de las personas seleccionadas fue precisamente eso, que no haya necesidad de contratar otra persona, es decir, si yo hubiera incluido en la lista al Odontólogo, tendría que contratar otro, y eso no tiene sentido. No. Únicamente se pensó en aquellas plazas que no vamos a sustituir. Por ejemplo, Participación Ciudadana es muy importante, y tendremos que generar una forma diferente de promover la participación ciudadana, porque de ese departamento se eligió a por lo menos 4 promotores... otros 2 de salud, entonces tendremos que ser más creativos en el desempeño, para poder teniendo los mismos o mejores resultados con menos personal. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo le solicitaba la lista con nombres, porque hace un momento, antes de entrar a la sesión, alguien me comentaba que había sido una lista consensada con los regidores. Así les dijeron a ellos, y yo desconozco la lista. Les señalé que eso es facultad del Presidente Municipal y la desconozco. Por eso mi inquietud de saber quiénes son. No sé si en su momento hay oportunidad de sugerir la aplicación de más criterios; a reserva de ver a las personas, yo diría que habría que ver más que nada si tienen o no capacidad. No porque sean promotores no pueden hacer un trabajo importante en otra área, ya sea jefatura o coordinación, donde hay gente que a lo mejor no tiene capacidad y por ser jefe no se va a mover. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez:** Digamos que aquí habría tres fases de todo el proceso que tenemos que hacer en esta materia. Yo aquí no me fijé propiamente en nombres y apellidos, sino qué áreas podían ser sujetas de reducción. Luego viene este programa de Retiro Voluntario, y posteriormente una evaluación del desempeño. Ahí vamos a encontrar muchas personas que no cubren la expectativa, pero ya sería sustitución de plaza, no reducción. De momento estamos en la reducción de la plantilla laboral, ya las cuestiones del desempeño la veremos más adelante. Por supuesto que son bienvenidos todos los criterios. Miren, yo lo veo a diario, normalmente voy a caminar muy temprano al Parque Ecológico "Las Peñas", y hay un trabajador del Ayuntamiento que llega bien temprano, cosa que le aplaudo porque entra a trabajar a las 7:00 de la mañana y a las 6:00 ya está ahí porque hay un grupo de personas que gustan de ir a caminar desde muy temprano, pero lo he visto que dura a veces hasta media hora para abrir la puerta, y también lo he visto limpiando una sola cabaña durante más de una hora, específicamente me he esperado para verlo trabajar, y aparte de todo la deja mal limpiada. No tengo nada en contra de esa persona, ni siquiera tengo el gusto de conocerla, pero me doy cuenta que esa persona no tiene las cualidades necesarias para el desempeño, y

así vamos a encontrar muchas personas. Claro que tendremos que llegar a esa fase de evaluación, sin agredir a las personas, pero sí tenemos que cuidar todos esos detalles. En otro ejemplo, hay aquí una persona que diariamente me saluda y es muy atenta conmigo, pero yo no he visto que tenga alguna actividad específica y su situación ya no es como para hacer un buen desempeño, entonces tenemos que llegar a algún tipo de arreglo, si queremos eficientar la administración. Es difícil pero se tiene que hacer. Y como se comentaba, hay quienes ahorita se van y que a la hora de una sustitución pueden ser llamados a cubrir ese puesto, pero es un proceso diferente. Yo espero que a más tardar en febrero pongamos en marcha esa evaluación del desempeño. Lo que de momento interesa antes de finalizar el año es la proceso de reducción de personal, aspirando a que no tengamos déficit, porque ahorita oscila entre los 12 y 15 millones de pesos. En materia de nómina podemos aspirar a alcanzar por lo menos 8 millones de pesos que al paso de tres años serían 24 millones, los cuales se habrán de sumar a la deuda para cuando entreguemos la administración. Hay que ser responsables en ese sentido. **C. Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Ya nada más para hacer mi última intervención, en alguna ocasión antes de entrar a la administración, comentamos que se presentarían momentos en que habría que tener el atrevimiento de tomar decisiones muy serias. Se está llegando ese momento y tenemos que enfrentarlos. Y ya que usted comentó que son bienvenidas todas las aportaciones para seguir haciendo este recorte, me parece muy importante esa evaluación del desempeño, y como también es preocupante que la gente se quede sin empleo, yo le sugeriría que aplicara el criterio de las familias beneficiadas dentro del Ayuntamiento. Hay trabajadores de la administración con varios familiares y yo creo que debemos darle oportunidad a otras personas, y mi idea siempre ha sido que el empleo se reparta; además hay quienes tienen otro empleo. Para mí es muy importante que se valore todo este tipo de cosas y que no se beneficie con el empleo a unas cuantas familias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Incluso aquí influye mucho la máxima de Ortega y Gasset: "El hombre y sus circunstancias". Miren, de los escasos 100 colaboradores que supuestamente llegaron con nosotros, hay varios que no llegaron con nosotros. Les pongo el caso del Ing. Velarde que labora en SAPACG. Él está especializado en agua potable y del escenario de nuestros colaboradores no hay quien lo sustituya, por eso él se queda, aunque no haya sido invitado por nosotros. Fue invitado en la formalidad del principio de la administración. Y hay otros casos así, pero realmente el número de

colaboradores no llega ni a 80. Otro caso es el cajero principal de Tesorería. Él no fue propiamente invitado por nosotros, pero a la hora de revisar su desempeño, no tenemos razón para quitarlo. Con mucho gusto tomaremos en cuenta todos los criterios. **C. Regidor Médico Verónica Torres Macías:** Reforzando el comentario del Regidor Marco Antonio, en el caso de que sí hay muchos familiares trabajando aquí, pues que por ahí se inicie con el recorte. Tenemos el caso de Agua Potable donde prácticamente se tienen dos directores. Sería bueno que se tomara alguno para no afectar la economía de las personas, como él mencionaba, y que de las familias se elija para hacer el recorte. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En cuanto a las familias, con mucho gusto revisamos los casos de manera específica. En cuanto a los dos directores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, eso en cierta forma es deliberado de mi parte. El SAPACG vive un momento crítico, y creo que ustedes lo conocen. Las razones son varias: la renovación de la red hidráulica por su deterioro a través de los años, la situación de agotamiento de algunos pozos profundos, la situación de infraestructura que necesitamos ampliar en la materia, etc. Ante eso, pensé de la siguiente manera: que haya un director que esté propiamente en todo lo operativo, en las relaciones públicas, en el cobro, en el manejo del personal y todas esas situaciones, ya que es un organismo importante, quizás el más prioritario de toda la ciudad. Y otro con la capacidad y con la experiencia, por eso se contrató al Sr. Jorge García Chavira, quien conoce muy bien el sistema, y que eso nos está permitiendo la generación de una serie de ideas que nos tienen en este momento ya licitando el equipamiento del Pozo Catarina III; que nos tiene haciendo gestiones para la perforación de un pozo y otra serie de cosas, dado lo delicado del asunto, porque no es lo mismo por ejemplo la Dirección de Obras Públicas que la cuestión del Agua Potable. En esta área, los errores u omisiones, y el hecho de que el tiempo nos rebase para pensar en cosas de mayor alcance, es de repercusión lamentable en la ciudad. Y yo creo que sí es importante que exista esa figura de innovación y calidad para efectos de prestar un buen servicio. A mí me parece que eso nos va a dar muy buenos resultados y espero que sea a corto plazo. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Gracias. De hecho conozco personalmente al Profesor Chavira desde que estaba en la Administración Municipal de Alberto Cárdenas Jiménez. Él salió del Ayuntamiento por situaciones que no viene al caso mencionar, pero me di cuenta de la labor que hizo en Puerto Vallarta donde tenían un sistema de agua potable pésimo y lo pus en primer lugar a

nivel estatal. Eso habla mucho de su capacidad. Yo no tengo duda de ello, y creo que es un elemento muy valioso, por lo que me parece importante que lo apoyemos en las actividades que lleve a cabo. He platicado con él sobre algunos programas y proyectos que trae en mente, y estoy seguro que si logramos inyectarle algunos recursos, con la capacidad que tiene, podemos llegar también a estar entre los primeros lugares del estado. **C. Regidor Médico Verónica Torres Macías:** Retomando el comentario. Yo también lo conozco. Estuvo aquí en Ciudad Guzmán, se fue a SIAPA y después Alberto Cárdenas lo mandó a Puerto Vallarta. Creo que él no necesitaría otra persona porque es muy capaz y puede llevar el control, se mueve muy bien en relaciones públicas y en cuanto a lo técnico, no se diga. Entonces por eso mi comentario, creo que con él sería suficiente, desde mi punto de vista; con la capacidad y las habilidades que tiene, podría ser el único director y ahí nos ahorraríamos mucho en nómina, que a final de cuentas es lo que se está buscando. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Mi intervención tiene que ver con el hecho de que se han vertido aquí muchos elementos importantes, que si los llegamos a realizar esto caminaría de manera agradable. No quisiera estar en el lugar de la gente que se va a dar de baja, pero sí, tratar de que cuando se vaya se lleve la idea de que fue en beneficio de Zapotlán y tal vez de él mismo. Se me ocurre la idea de algo que se había mencionado hace tiempo, de aquella reingeniería, entonces para que nos enteremos de cuántas personas se van a ir en total, qué puestos y cómo quedaría ya lo que se planteó alguna vez, que nos den a conocer cuáles personas, de qué departamentos, sus nombres y sus cargos, para que esto dé un poco más de tranquilidad para aclarar la cuenta pública. Y si es necesario, entrar directamente a detectar a trabajadores "amañados", de forma legal, ya que si esos trabajadores no cumplen, se deben aplicar las sanciones correspondientes y que a partir de ahí se siga adelgazando la nómina. Esa estructuración nos daría un panorama más claro. Creo que también debemos analizar las Direcciones que están saturadas. Sí se puede hacer un trabajo de reingeniería, y ahora que se presentaron estas coyunturas, creo que es momento de aplicarla con un criterio general y con gente que tenga la capacidad para hacer este tipo de trabajo, a fin de que el presupuesto y la cuenta corriente se manejen de manera transparente. Y vamos a salir adelante, porque es un problema grande, no es fácil resolverlo pero tenemos que canalizarlo con la voluntad de todos. Creo que las comisiones han expresado algunos puntos importantes, como son los detalles de ajustes de nómina y los avances del Retiro Voluntario. **C.**

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Para su información, Regidor, en el curso que está impartiendo el ITESO de Gestión Pública y Política Municipal, parte del diseño del curso tiene que ver con una evaluación de desempeño y unos instructores del ITESO están capacitando a personal de Oficialía Mayor, concretamente a Noemí y a Sergio Quintana, para que esa evaluación sea con parámetros específicos y transparentes. Es todo un proceso y ya están viendo algunas cosas que por supuesto vamos a compartir con ustedes una vez que esté diseñado el formato de esa evaluación.

C. Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña: Una sugerencia. Yo por ejemplo, tengo la experiencia personal en la empresa donde trabajo, éramos casi 200 personas y tuvimos una vinculación con el Instituto Tecnológico que nos mandó gente del servicio social para que se llevara a cabo un estudio de evaluación de puestos, el cual se hizo en aproximadamente un lapso de 6 meses, analizando puesto por puesto, responsabilidades, jerarquías y todo eso; Finalmente nos hicieron una recomendación de lo que se tenía con lo que se podía hacer con ese departamento y actualmente estamos haciendo con 142 personas lo que antes hacíamos con 198. Es un buen ejercicio que no nos costó más que los recursos para que los compañeros del Tecnológico llevaran a cabo el trabajo y yo se los pongo como un ejemplo de que sí se puede hacer un buen trabajo.

C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Próximamente se tendrá el taller para el programa de Presupuesto de Egresos del 2005, entonces, como parte de la comisión me gustaría que nos hicieran llegar un organigrama de cómo quedaría la administración en el próximo año. Sé que hay direcciones que desaparecieron como se había pensado al inicio, tal es el caso de Desarrollo Humano y algunas jefaturas que ya están desapareciendo en este proceso de recorte, por lo que pienso que sería muy bueno empezar con un taller de plan de trabajo de acuerdo al presupuesto de ingresos que se va a tener el próximo año, por departamento, para de esta manera las direcciones tengan ya estipulado un proyecto de trabajo con base en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, y de ahí saber con qué gente y qué recursos se va a contar para tener bien planeado el 2005. Hacer también un análisis de ahorro de lo que nos va a impactar este ajuste de personal que se está haciendo, tanto en IMSS como en Fondo de Ahorro, y en qué vamos a canalizar ese ahorro, porque tenemos que potencializarlo en algunos proyectos productivos para el próximo año. Tenerlo bien sustentado, para que quienes participemos en la elaboración del presupuesto de egresos, tengamos las bases y presentemos algo sensato,

de acuerdo a lo que viene. Igual en lo que se refiere a la supresión de plazas, que quede establecido por acuerdo de cabildo para tener un sustento legal y quede comprendido en próximas administraciones. Esa es mi petición. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Hoy en el Centro Universitario se presentó el Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno, especialista en seguridad social. Vino a dar una conferencia, y yo aproveché para invitarlo a reunirse con nosotros para que nos diera una orientación. Aunque el asunto con el Sindicato va por buen camino, no está de más preguntarle a él algunas cosas que tengamos pendientes, ya que es el mejor en materia de seguridad social, y en este momento se encuentra en Sala de Regidores. ¿Por qué no lo invitamos para hacerle algunas preguntas y que nos quede más clara la cuestión de la seguridad en el Ayuntamiento?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Sí, Licenciado, sería terminando la sesión. Bien, este punto ha sido suficientemente discutido y debatido, que requiere de punto de acuerdo a razón de que se propuso se turnara a comisiones el informe que al respecto presentó el Presidente de la comisión de Administración, para que se dictaminara el proyecto del Programa de Retiro Voluntario, junto con la comisión de Hacienda, con todo lo que tiene ver el punto propuesto en el orden del día. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Repito: el punto de acuerdo es en el sentido de que el informe que rindió el Presidente de la comisión edilicia de Administración Pública sobre la creación del Programa de Retiro Voluntario, sea turnado a las comisiones de Administración Pública y Hacienda, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente sobre el Programa, con todo lo que tiene que ver, según el punto propuesto en el orden del día. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad de los presentes.**

QUINTO PUNTO: Asuntos Varios. No se propuso alguno. -----

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo el día 27 de octubre del año 2004, a las 13:00 horas de este día, declaro formalmente terminados los trabajos de esta sesión de Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. Some are clearly legible, such as 'Gauy' and 'H A', while others are more abstract scribbles. There is also a signature that appears to be 'Bkua' and another that looks like 'misa'.